

VALLENAR, 15 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° 889 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, los Informes N°s 176 y 177 de la Dirección de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

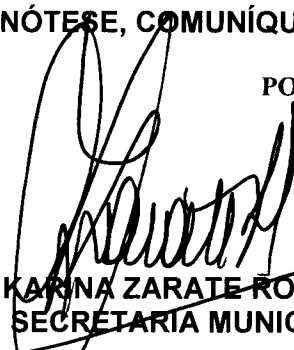
1°.- Apruébese las Actas de Adjudicación de las adquisiciones 2322-5/6-L111 "Mano de obra y materiales para demarcación señales de tránsito" y apruébese las Ordenes de Compra 2322-54/55-SE11 que adjudica a **David Jiménez Pasten, RUT 13.744.697-9** por \$ 600.000.- más impuesto y a **Luis Barrios Garcia, RUT 7.938.776-2** por \$ 1.759.070.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-999-012-000 "Construcción, mantención y reparación infraestructura vial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

LAC/KZR/hac.-